

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR 0026 - 2014

DE: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES SUJETOS DE CONTROL

ASUNTO: Presentación Informe de Recursos Públicos manejados mediante Encargos Fiduciarios

FECHA: 26 MAY 2014

De manera atenta me permito recordarles que el Informe de Recursos Públicos manejados mediante encargos fiduciarios, a partir de la presente vigencia, debe ser rendido de manera semestral y anual en el aplicativo SIA.

El informe semestral, es decir, el periodo comprendido entre el 1º. de Enero a Junio 30 de 2014, debe ser cargado al aplicativo SIA, el día 8 de julio de 2014, en el formato F20 2 AGR, el cual se encuentra disponible en dicho aplicativo.

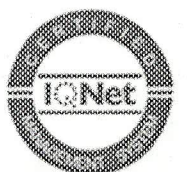
Igualmente, un informe anual consolidado de cada vigencia, de Enero 1 a Diciembre 31 de 2014, el cual también debe ser cargado en el aplicativo SIA, en el mismo formato, a más tardar el día 7 de Enero de 2015.

Lo anterior de acuerdo a lo normado en el parágrafo 1º. del artículo 20 de la Resolución 254 de 2013, Circular 067 de Diciembre 20 de 2013 y Circular 014 de 2014 "Calendario Fiscal", enviada a sus entidades de manera física y al correo institucional, así como socializada en la charla informativa efectuada en el mes de febrero del presente año en la Universidad del Tolima.

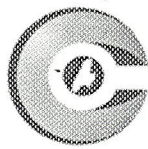
Se reitera que éste informe debe ser cargado en el SIA, como cualquier rendición de cuenta, en su respectivo formato. Igualmente, no olviden subir el oficio remisorio en formato JPG, como se les ha indicado en las diferentes capacitaciones que ha realizado el ente controlador.

1 de 2

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría Departamental del Tolima, les recuerda que es responsabilidad del Sujeto de Control, realizar los respectivos empalmes con los funcionarios nuevos designados para el manejo de los diferentes aplicativos que el órgano de control tiene disponible para la rendición de cuentas e informes.

La presente circular será enviada a sus entidades y publicada en nuestra página web www.contraloriatolima.gov.co

Cordialmente,

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ

Contralor Departamental

JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Nubia Stella González
Técnico

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

2 de 2

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1



GP-CER140776



SC-CER140748

